

Modos de Adquirir

Walter Howard

Universidad de Montevideo, 2002, 552 páginas.

El Prof. Walter Howard, abogado y escribano, es un apasionado estudioso del Derecho Civil y profesor en las Universidades de la República y de Montevideo en las materias Derecho Privado I, Derecho de Familia y Sucesiones.

"Modos de Adquirir", prologado con elogiosas palabras del Dr. Juan Andrés Ramírez, es una obra de gran utilidad didáctica para quienes enfrentan los estudios del primer curso de Derecho Privado, que carecía de un trabajo sistemático, unitario y actualizado sobre esta materia.

Después de las obras de Cestau, el Dr. Howard rompe seis décadas de inexplicable ausencia de una investigación jurídica completa y moderna en materia tan crucial para todo ordenamiento jurídico.

El autor centra su análisis en los modos de adquirir *derechos reales en la cosa*, quedando fuera del objeto de la obra el estudio de la adquisición de *derechos reales de garantía*, de *derechos patrimoniales personales* y de *derechos extra-patrimoniales*. Tampoco es materia de este libro el modo *sucesión*, magistralmente estudiado por Eduardo Vaz Ferreira en su famoso "Tratado de las Sucesiones".

Sus más de quinientas páginas son un armónico equilibrio entre profundidad y didáctica, con las virtudes de un manual y el calado conceptual de un detenido trabajo de investigación.

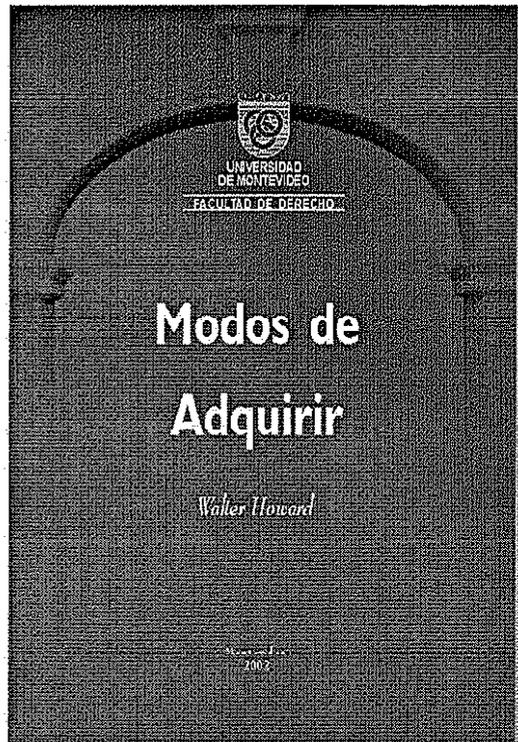
Son dignas de especial mención, las ilustrativas referencias a los antecedentes de cada instituto, remontándose hasta el Derecho Romano en búsqueda del origen y fuente inspiradora del codificador uruguayo. También destaca la generosa y variada referencia al pensamiento de valiosos doctrinos nacionales y extranjeros.

La obra representa una llegada a buen puerto en la tarea de armar el rompecabezas de normas que sistematizan la materia posesoria, eje vital sobre el que apoya la regulación de la apropiación de bienes.

El libro está estructurado en cinco partes:

Parte I: A modo de introducción, se analiza la enumeración y clasificación de los modos, los conceptos de adquisición y sucesión de los derechos, y los sistemas de publicidad de la adquisición de derechos, incluyendo una prolija y actualizada descripción de nuestro sistema registral.

Parte II: Dedicada al estudio del modo *ocupación* en el que se hace un detenido examen de la *caza*, la *pesca*, la *aprehensión de cosa de nadie*, el *descubrimiento de tesoro* y el *encuentro de cosa extraviada*. Destaca la



fuerza argumental con que defiende el status de *hecho jurídico* que corresponde a la ocupación; derivándose no pocas consecuencias prácticas en materia de las condiciones volitivas que se exigen al ocupante.

Parte III: En la que se trata el modo "accesión" en sus diferentes especies, con especial énfasis en la agregación de cosas muebles a inmuebles.

Parte IV: En estos cinco capítulos se brinda un completo estudio del modo *tradición* desde sus orígenes en el Derecho Romano hasta su vigencia actual en nuestro ordenamiento, pasando por legislaciones extranjeras como la alemana, la italiana, etc.

En entre otros aspectos a destacar, exige especial mención la sistematización de los requisitos de la tradición, según los posibles efectos que produce su ausencia; así, los clasifica en requisitos que afectan la existencia, la validez o la eficacia del modo, perfilando una explicación más clara que la de quienes acostumbraban a presentarlos según el orden del art. 769 del CC.

Otro interesante aporte del libro es la distinción de las dos órbitas en las que despliega efectos la tradición: la "posesoria" y la "dispositiva". Este punto de vista asumido por el autor, arroja una clarificadora luz sobre una serie de fenómenos jurídicos, en los que la tradición produce efectos en una sola de las esferas, como -por ejemplo- en la tradición hecha por el "no dueño".

Parte V: Los últimos capítulos corresponden al minucioso estudio del modo "prescripción", al que

se dedican casi dos centenares de páginas en las que se analizan con lujo de detalle las aristas de este milenario instituto que otorga fijeza y trabazón a la titularidad de los derechos en el devenir del tiempo.

La obra está llamada a convertirse en una referencia bibliográfica ineludible para cualquier estudioso de esta rama del Derecho. Enriquecedora y neces-

saria lectura para estudiantes, profesionales de la abogacía, escribanos y miembros de la judicatura, ávidos de un texto que ofrezca una visión moderna y sistemática de los modos de adquirir el dominio.

Santiago Altieri